



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**OFICINA DEL CONTRALOR**  
 San Juan, Puerto Rico

**PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA**

Número del informe de auditoría o especial: CP-18-09 Número de unidad: 9001 Nombre de la entidad auditada: Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda (AFVPR)

Fecha del informe de auditoría o especial: 13 de febrero de 2018 Período auditado: 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2017

Indique el informe que remite:  PAC  ICP - \_\_\_\_\_ Indique si incluye anejo/s:  Sí  No

Funcionario de enlace: Félix X. Hernández Cabán  Puesto: Subdirector Ejecutivo - AFVPR Teléfono: 787-765-7577 ext. 2263

Funcionario principal o su representante autorizado: Lcdo. Fernando Gil Enseñat Puesto: Presidente Junta de Directores - AFVPR Teléfono: 787-274-2003

**CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA**

  
 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 21 de Marzo de 2018

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
A LA JUNTA DE DIRECTORES DE LA AFV 1. Asegurarse de que el Director Ejecutivo cumpla con las recomendaciones de la 2 a la 4.	El Presidente de la Junta de Directores de la AFVPR emitió carta el 26 de febrero de 2018 al Director Ejecutivo de la AFV sobre los hallazgos (de la 2 a la 4) del Informe de Auditoría CP-18-09 para cumplir con las recomendaciones de la Oficina del Contralor. Refiérase al <u>Anejo A.</u>	Lcdo. Fernando Gil Enseñat	26 de febrero de 2018	Cumplimentada



26 de febrero de 2018

Lcdo. Edwin R. Carreras Rivera, MBA  
Director Ejecutivo  
Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda  
606 Avenida Barbosa  
Edif. Juan C. Cordero  
Hato Rey, Puerto Rico

### INFORME DE AUDITORÍA CP-18-09 13 DE FEBRERO DE 2018 (UNIDAD 9001 – AUDITORÍA 14113)

Estimado licenciado Carreras:

El 13 de febrero de 2018 la Oficina del Contralor de Puerto Rico ("Contralor") emitió el Informe de Auditoría Cp-18-09 ("el informe") sobre la auditoría realizada en la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda ("AFV") durante el periodo del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2017. El Informe de Auditoría contempla los hallazgos identificados y las recomendaciones presentadas por la Oficina del Contralor para la ejecución del Plan de Acción Correctiva correspondiente a cada señalamiento.

Conforme las disposiciones del Informe, le solicitamos el fiel cumplimiento de las recomendaciones presentadas en los incisos del 2 al 4, entre las que se encuentran: 2) Asignar abogados para dar continuación a los trámites procesales de los préstamos hipotecarios para los casos en los que se radicaron demandas. **[Hallazgo 1-a.4]**; 3) Impartir instrucciones al Director de Servicios de Préstamos para que se asegure de que: a. Los Oficiales de Administración de Préstamos y el Gerente de División de Administración de Préstamos Unifamiliares cumplan con las disposiciones de la Política de Cobro relacionadas con las gestiones de cobros y que se inicie el referido de los préstamos al proceso de ejecución dentro del término establecido.

**[Hallazgo 1-a. 1) y 5)]** b. El Gerente de la División de Administración de Préstamos Unifamiliares cumpla con la disposición del Third Party Organization Program Policy, se obtengan todos los documentos requeridos para la clasificación de las instituciones hipotecarias, se incluya en los expedientes la evidencia de los procesos de la solicitud y selección de dichas instituciones para el Programa TPO. **[Hallazgo 3]**; 4) Impartir instrucciones a la Directora de Servicios Legales para que: a. Vele por que los abogados contratados completen el trámite de cobro y la ejecución de las hipotecas. **[Hallazgo 1.a.2) y 3)]** b. Cumpla con las disposiciones de la Ley Núm. 18 y el Reglamento 33<sup>1</sup> sobre de contratos en el término fijado por ley. **[Hallazgo 2]**

Agradeceremos su pronta atención sobre este asunto con el propósito de implementar las recomendaciones presentadas por el Contralor. De tener alguna pregunta, no dude en comunicarse al (787) 274-2003.

Afectuosamente,



Lcdo. Fernando A. Gil Enseñat  
Presidente  
Junta de Directores AFV